# GESTIÓN DEL COLECTIVO DE AÑO ACADÉMICO PARA FORMACION DE PODERES Y ACTITUDES DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL

Yanelis de la Caridad Hernández Álvarez<sup>1</sup>

Aurelia Massip Acosta<sup>2</sup>

Adianys Massip Vega<sup>3</sup>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yanelis de la Caridad Hernández Álvarez, Aurelia Massip Acosta y Adianys Massip Vega (2021): "Gestión del colectivo de año académico para formacion de poderes y actitudes de liderazgo estudiantil", Revista de Investigación latinoamericana en competitividad organizacional RILCO, n. 12 (p.p. 60-67, noviembre 2021). En línea:

https://www.eumed.net/es/revistas/rilco/12-noviembre21/liderazgo-estudiantil

#### **RESUMEN**

El trabajo tiene el objetivo de perfeccionar la gestión del colectivo de año académico en la construcción de poderes para lograr actitudes de liderazgo estudiantil y protagonismo de los docentes que trabajan en este eslabón de base. Expone experiencias del colectivo de cuarto año de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Sancti Spiritus José Martì Pérez. Las conclusiones derivadas de la reflexión final revelan transformaciones positivas que denotan mayor dinamismo y creatividad en la labor del profesor principal de año y el colectivo, incremento de la participación de estudiantes y profesores de la estrategia educativa, una relación más democrática entre todos y aumento de actitudes de liderazgo estudiantil.

Palabras clave: Gestión, colectivo de año, construcción de poder, actitudes de liderzgo estudiantil.

## MANAGEMENT OF THE ACADEMIC YEAR GROUP FOR THE FORMATION OF POWERS AND ATTITUDES OF STUDENT LEADERSHIP

Recibido: 22/11/2021 Corregido: 03/12/2021 Publicado: 03/12/2021

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Profesor Universidad de Sancti Spiritus José Martì Pérez. E-mail: <u>yanelisdelacaridad@nauta.cu</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Profesor Universidad de Sancti Spiritus José Martì Pérez. E-mail: <a href="mailto:yiya@uniss.edu.cu">yiya@uniss.edu.cu</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Estudiante Universidad de Sancti Spiritus José Martì Pérez. E-mail: adianys@uniss.edu.cu

#### **ABSTRACT**

The work has the objective of improving the management of the academic year group in the construction of power, student leadership attitudes, and protagonism of the teachers who work in this base link. It exposes the experiences the group of fourth year of the Accounting and Finance degree, of the university of Sancti Spiritus José Martì Perez. Conclusions derived from the final reflection reveal positive transformations that denote greater dynamism and creativity in the work of the main teacher of the year and the group, increased participation of teachers and students in the educational strategy, a more democratic relationship among all and increased of student leadership attitudes.

Keywords: Management, year collective power construction, student leadership attitudes.

#### INTRODUCCIÓN

Son muchos ya los sistemas educativos en el mundo que promueven que el estudiante debe asumir una actitud comprometida y responsable con su formación y con la transformación de la sociedad donde se desenvuelve. En la educación superior constituye un gran reto, en cualquier lugar del planeta, incentivar y preparar a los jóvenes para que puedan enfrentar con independencia y creatividad soluciones a los acuciantes problemas sociales, ambientales, tecnológicos y económicos de su entorno.

El Ministerio de Educación Superior (MES), establece el marco regulatorio que respalda y propicia la creciente participación del estudiante, durante toda la carrera, muy vinculada a los docentes, directivos, representantes de las organizaciones sociales y políticas y trabajadores en general. En tal sentido, le concede significación especial al trabajo que debe realizar el Colectivo de Año y a su Profesor Principal, como el eslabón de base con mayor encargo para emprender, potenciar y facilitar el protagonismo y liderazgo estudiantil. (MES, 2014).

Es precisamente, la estrategia educativa, la plataforma básica desde la cual se planifican, ejecutan, controlan y evalúan las acciones que pueden realizar los estudiantes universitarios, atendiendo a diferentes dimensiones educativas: curricular, extensionista y sociopolítica; es, además, la vía para expresar las aspiraciones, motivaciones y las necesidades educativas de cada uno y del grupo, en correspondencia con el *Modelo del Profesional*, en particular, con los *Objetivos del Año Académico* (MES, 2014).

En particular en la *Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"*, en estudios realizados se demuestra, falta de compromiso de los estudiantes en algunas tareas y actividades, pobre implicación en la toma de decisiones en los colectivos de año, poca participación en la elaboración de la estrategia educativa, cierta apatía al asumir responsabilidad en la organización estudiantil y escaso espíritu autocrítico y crítico ante lo mal hecho.

Ante esa situación se lleva varios años un estudio en la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la *Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"*, la cual tiene como objetivo: perfeccionar la gestión del colectivo de año académico en la construcción de poderes para lograr

actitudes de liderazgo estudiantil y protagonismo de los docentes que trabajan en este eslabón de base.

Se realizaron espacios colectivos donde las formas de organización empleadas (talleres, reuniones, sesiones de capacitación y orientación, charlas), técnicas (de formación de grupos, de análisis, de evaluación) y recursos pedagógicos (reconocimientos, elogios, observaciones agradables, consejos, amonestaciones), que preparan al estudiante para la participación y dirección en un ambiente de confianza, buen humor y espíritu de colaboración entre ellos.

#### **RESULTADOS**

Se delinean desde el MES (2014) las principales funciones del colectivo de año:

- 1. Elaborar, ejecutar y controlar la estrategia educativa del año académico, a partir de la concebida para la carrera, propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan los estudiantes; en correspondencia con los objetivos educativos e instructivos de ese año
- 2. Elaborar la estrategia específica de comunicación sistemática con la activa participación de los estudiantes.
- 3. Desarrollar el proceso del diagnóstico integral y de evaluación de los estudiantes.
- 4. Propiciar la integración de las actividades académicas, laborales e investigativas con las diferentes tareas de impacto social, deportivas, culturales, entre otras que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos del año.
- 5. Dirigir el trabajo metodológico en el año, velando por su rigor y efectividad.
- 6. Materializar en el año las estrategias curriculares y de orientación profesional propuestas por el colectivo de la carrera, así como el adecuado desarrollo de la asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora.
- 7. Conducir y controlar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año, desarrollando acciones para eliminar las deficiencias detectadas y tomando las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.
- 8. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad.
- 9. Promover el diálogo con autoridades políticas y líderes científicos del país y del territorio, acerca de programas de desarrollo y sus resultados

Estas funciones exigen formas de trabajo más dinámicas y creativas que contrarresten los estilos de dirección autoritarios y rutinarios; debe buscarse una amplia y activa participación de todo el colectivo, a partir del intercambio abierto, de debate profundo y democrático, de modo que cada uno de los factores que lo componen tenga claridad y sientan satisfacción del trabajo que le corresponde realizar.

Es, precisamente, el colectivo de año un espacio formidable para forjar un pacto colectivo donde la relación de poder debe basarse, siempre, en una adecuada flexibilidad que favorezca la existencia

de un clima de apertura y de receptividad hacia el cumplimiento de las funciones y hacia el cambio que debe generarse en la propia relación de las experiencias conjuntas. (Hernández & Massip, 2017)

Las buenas prácticas demuestran que para que exista una real vinculación entre los integrantes del colectivo de año y que puedan llegar todos a consenso para el desarrollo de su misión, es imprescindible conformar un marco de conveniencias comunes, colaborativo, sustentado en relaciones afectivas, de respeto mutuo a los criterios de cada uno, de reconocimiento oportuno, de voluntad para servir a la sociedad y sobre todo, sentirse atraídos por el compromiso, sentido de pertenencia y la responsabilidad tanto individual como social (Cabrera y Gallardo, 2012; Martínez et. al., 2014).

Se implementan en el colectivo de cuarto año de la carrera de contabilidad y finanzas una serie de acciones que forman poderes y propician actitudes de liderazgo estudiantil. El diagnóstico realizado al colectivo de año permite la elaboración de las acciones educativas que se aplican en las condiciones propias de la carrera en cuestión , con el debido respeto a lo que se establece en la política educacional, así como a los propósitos que pretende el *Modelo del Profesional del Licenciado* en Contabilidad y Finanzas y los Objetivos del Año Académico.

- Desarrollar reuniones e intercambios personalizados para informar, sensibilizar y valorar con los docentes, líderes y estudiantes sobre las deficiencias existentes con respecto al protagonismo y al liderazgo estudiantil, las causas que lo provocan, la responsabilidad individual que cada uno tiene para cambiar esa situación, lo que se requiere transformar, las potencialidades (humanas y de recursos) con que se cuenta y el papel que a cada uno le corresponde.
- Estudiar y analizar de manera individual y colectiva los documentos normativos que regulan el trabajo del colectivo de año, la organización estudiantil y la formación integral del estudiante.
- Realizar análisis periódicos en el colectivo de año sobre la cuestión de la participación, el protagonismo y el liderazgo de los estudiantes y el papel de los docentes en ese sentido.
- Realizar un taller de capacitación con los estudiantes sobre el tema de la participación, protagonismo y el liderazgo.
- Intercambiar y entrenar a los miembros del colectivo y a los estudiantes en cómo elaborar de forma colectiva la estrategia educativa.
- Proyectar en el trabajo metodológico, por parte de los colectivos de disciplinas y colectivos pedagógicos de grupos, la precisión de los procedimientos o estrategias para que los estudiantes aprendan a aprender.
- Asesorar a los líderes y a los estudiantes para que participen en la planificación, ejecución y
  control de las actividades de la organización con mayor grado de pertenencia y
  concientización de su misión en la sociedad, a partir de su participación activa y con
  autonomía; e incentivarlos a que busquen información y ayuda en los diferentes factores del
  centro.

- Capacitar a los dirigentes de la organización estudiantil, de manera que le permita desempeñar sus funciones y manejar las actividades con mayor preparación e implicación de los estudiantes.
- Orientar a la organización estudiantil, en todos sus niveles, en la determinación de las vías, métodos, medios y espacios físicos para el disfrute de las actividades.
- Recomendar, alertar a los dirigentes de cada grupo y de la facultada en lo referente a la elaboración de los planes de trabajo, así como en la determinación de los métodos y procedimientos para: dirigir las asambleas de grupo o de centro, en la solución de situaciones conflictivas difíciles, en la preparación para los debates que se realicen de cualquier situación.
- Compartir de manera sistemática con los estudiantes sentimientos y emociones sobre lo que más les atrae o interesa en un momento determinado, para lograr que los resultados de la tarea y actividad proporcione satisfacción.
- Registrar el estado de opinión, las inquietudes e intereses, las sugerencias y recomendaciones de los estudiantes, que permitan proyectar y orientar la gestión en función de la solución de los problemas.
- Dar respuesta o explicación oportuna a cada uno de los planteamientos hecho por los estudiantes, para estimular en su justo valor sus proposiciones.
- Insertar los dirigentes estudiantiles, de manera activa, en los colectivos de año académico y Consejo de Dirección.
- Hacer las valoraciones y correcciones necesarias en correspondencia con las dificultades que se manifiestan y en consecuencia con ello trazar la estrategia a seguir para superar dichas dificultades.
- Realizar valoraciones sistemáticas mediante análisis individuales, grupales e institucionales
  que den cuenta del nivel de protagonismo que alcanzan los estudiantes como síntesis del
  nivel de conciencia que se va estructurando.
- Desarrollar charlas, conversaciones que constituyen intercambios cortos que se planifican a partir de situaciones que se presentan en los estudiantes durante el proceso docente educativo y que requieren de un tratamiento rápido y efectivo.
- Reconocer de manera individual y colectiva los resultados positivos de los estudiantes y sus líderes.

Resultados obtenidos después de aplicadas las acciones

En sentido general se aprecia buena asistencia y puntualidad (más del 93%) en aquellas actividades de carácter sociopolítico como los matutinos, actos revolucionarios, movilizaciones políticas, tareas de la defensa y de impacto social.

Es visible un nivel mayor compromiso e implicación de los estudiantes ante la convocatoria que se realiza de este tipo de actividad. Aceptación de tareas y responsabilidades con carácter individual y grupal.

En el caso de la práctica laboral sobresale la participación de los estudiantes y la calidad de las tareas y actividades que desarrollan. Es visible el nivel de independencia de los estudiantes con respecto a criterios de otros, pues tienen que enfrentar situaciones y tomar decisiones de manera individual.

En las clases observadas se realizan de manera conjunta con los jefes de disciplina, con la vicedecana docente y la jefa del departamento en la programación que ellos tienen de visitas a clases. Solo observa el comportamiento de los aspectos que le interesan relacionados con el protagonismo estudiantil. La asistencia supera el 98% y la puntualidad es buena. La participación es activa y bastante espontánea. Se aprecia que realizan con bastante calidad las tareas de estudio independiente, sobre todo las asociadas a búsquedas bibliográficas y al uso de la computación. Se corrobora al observar la cantidad de estudiantes que permanece en los laboratorios de computación haciendo sus tareas.

Por otra parte, hay mayor participación en exámenes de premio y para subir notas los estudiantes.

Tanto en la elaboración de la estrategia como en la Asambleas de Evaluación de la Integralidad, el índice de asistencia en cada una está por encima del 96% y es muy buena la puntualidad. Prima un ambiente de intercambio y de espíritu crítico y autocrítico.

Dentro de los aspectos positivos que sobresalen en dichas asambleas están:

- Buena dirección por los líderes estudiantiles
- Los estudiantes se manifiestan críticos y autocríticos
- Se nota la existencia de algunos líderes estudiantiles
- Unidad y solidaridad entre los estudiantes
- Buena disciplina de los estudiantes
- Buenos resultados docentes (aprobada las asignaturas)
- Participación activa de los estudiantes en tareas de impacto social y patrióticas militares

Derivado del análisis de documentos se extrae un grupo de fortalezas que pueden potenciar el desarrollo del protagonismo, entre las que sobresalen:

- 1. Condiciones de infraestructura en la facultad y en las unidades docentes del territorio que permiten desarrollar adecuadamente el proceso de formación profesional de los estudiantes.
- 2. Vínculos y convenios entre la carrera y diversos organismos e instituciones, para el funcionamiento de 3 Unidades Docentes en el territorio como garantía para el desarrollo de la práctica laboral.
- 3. Amplia disponibilidad bibliográfica de textos básicos, complementarios, guías y otros documentos de las asignaturas, todos al alcance de los estudiantes en los formatos impresos y digital que facilita la actividad de estudio independiente.
- 4. La formación profesional del claustro está avalada por una experiencia profesional promedio de 10 años como elemento clave para asumir con facilidad los conocimientos y mecanismos que desde la clase pueden propiciar el protagonismo estudiantil.

- 5. La ejemplaridad del claustro con sentido de pertenencia, compromiso social y elevado reconocimiento de los estudiantes, empleadores y el gobierno de la provincia como patrones a seguir por los estudiantes.
- 6. La sistematicidad en la organización y funcionamiento de los colectivos pedagógicos contribuye a la planificación, ejecución y control de las acciones que ejecutan los estudiantes.
- 7. Cada año académico tiene elaborada su estrategia educativa, la cuales proyectan sus acciones sobre la base de las dimensiones educativas que se determinan por la facultad: académica, laboral, investigativa, extensionista, sociopolítica y de dirección.
- 8. El índice de promoción de los estudiantes es de 93.9% lo que muestra resultados académicos positivos.
- 9. Los estudiantes muestran un alto sentido de pertenencia por su carrera.
- 10. La activa participación de los estudiantes en todas las tareas de impacto social que consolidan el trabajo político ideológico

Pero también, se revelan algunas debilidades que pueden frenar el desarrollo del protagonismo y el liderazgo estudiantil, entre las que se encuentran:

- Insuficiente, aún, la disponibilidad de recursos tecnológicos, sobre todo computadoras con respecto a la matrícula de estudiantes, así como insatisfacciones por el uso del tiempo para navegar y acceder a sitios de Internet.
- 2. Pocos proyectos de investigación que limitan la gestión de la actividad científico-investigativa en los estudiantes y pobre convocatoria para participar en eventos científicos.
- 3. Débil movimiento cultural en la carrera (talleres de creación y manifestaciones artísticas) que limita, en cierta medida, consolidar el movimiento de aficionados en los estudiantes.

#### **CONCLUSIONES**

Se logra a raíz de la investigación, transformaciones positivas que denotan mayor dinamismo y creatividad en la labor del profesor principal de año y el colectivo, incremento de la participación de estudiantes y profesores de la estrategia educativa, una relación más democrática entre todos y aumento de actitudes de liderazgo estudiantil.

Las acciones educativas se elaboran sobre la base de la discusión y reflexión, tanto colectiva como individual, entre profesores y estudiantes con la guía y orientación del Profesor Principal del Año, a partir del autoconocimiento de los estudiantes, con el debido respeto a los gustos, intereses, expectativas y posibilidades de estos, teniendo en cuenta lo que exige el *Modelo del Profesional* y los objetivos del año académico. Su aplicación resulta efectiva en la estimulación del protagonismo, pues la evaluación de los resultados revela más compromiso de los estudiantes en las tareas y actividades, mayor implicación en la toma de decisiones sobre asuntos que le competen, elevada participación en la elaboración de la estrategia educativa, alta disposición para asumir responsabilidades e incremento del espíritu autocrítico y crítico.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera, I. I. y T. de J. Gallardo (2012). "El proyecto educativo de la brigada: precisiones para su establecimiento colaborativo". En: *Pedagogía Universitaria*. Vol. XVII, No. 1, 2012.
- Martínez S. et. al (2014). "Los colectivos de año de Ciencias de la Cultura Física y su orientación formadora. Estudio de caso: Universidad de Sancti Spíritus, Cuba". *EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires, Año 19, Nº 199, diciembre de 2014. Recuperado en <a href="http://www.efdeportes.com/">http://www.efdeportes.com/</a>
- Ministerio de Educación Superior de Cuba (2014). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base (Segunda parte). La Habana.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba (2014). Resolución No. 210/2007. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana.
- Hernández Álvarez, Y.C., & Massip Acosta, A. (2017). El colectivo de año en la construcción de poder para la formación de sujetos. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 177-183.
- Hernández Álvarez, Y.C., Massip Acosta, A., & Ramos Acevedo, I.N. (2019). Acciones metodológicas y educativas para estimular en estudiantes universitarios actitudes protagónicas y de liderazgo. *Revista Conrado*, 15(70), 320- 329.